

LISTADO DEFINITIVO DE VALORACIÓN DE LAS SOLICITUDES DE INSCRIPCIÓN COMO ALUMNO-TRABAJADOR AL TALLER DE EMPLEO "MUSEO ESPAÑOL DEL TÍTERE"

Habiendo finalizado el plazo para presentar reclamaciones a la valoración provisional de méritos, se han recibido las siguientes:

- PUCHAES NAVARRO, JOSÉ solicita la revisión de la puntuación del mérito general m. Una vez revisada se comprueba que algunos de los cursos de formación complementaria no han sido valorados correctamente y se suma la puntuación correspondiente. No se admite la reclamación por el resto de los cursos, ya que no están relacionados con las actividades a realizar en el proyecto.
- OJANGUREN ROMERO, LUIS ALBERTO solicita la revisión de la puntuación del mérito general m. Una vez examinados los contenidos de la formación complementaria sobre la que reclama la revisión, se comprueba que están relacionados con las actividades a realizar en el proyecto, por lo que se suma la puntuación correspondiente.

Asimismo solicita que se compute su titulación en el mérito n. No se admite esta reclamación por no corresponderse esta titulación con ninguna de las puntuables ni ser equivalente.

- BASCUÑANA ANDRÉS, MARÍA VICTORIA solicita la revisión de la puntuación de los méritos generales a, c, g, i, j, l, m y n. Una vez revisada la documentación aportada se comprueba que procede valorar el mérito general c, por lo que se suma la puntuación correspondiente. La puntuación del resto de los méritos es correcta.

Por lo tanto, y conforme a las bases del proceso, se acuerda aprobar el siguiente listado definitivo de valoración:

	DNI / NIE	APELLIDOS	NOMBRE	PUNTOS
1	20151225M	CABOT SÁNCHEZ	ANA	5,45
2	52772099W	PUCHAES NAVARRO	JOSÉ	4,35
3	04581864B	BUSTAMANTE MONEDERO	ELVIRA	4,15
4	13125141T	CAMARERO PASCUAL	MARTA	4,00
5	03895163K	CARRATALÁ MAROTO	ELISA	3,85
6	Y0348935Q	CRUZ ROJAS	ESPERANZA IVONNE	3,80
7	04628634E	OJANGUREN ROMERO	LUIS ALBERTO	3,50
8	76126180K	MORALES HERMOSO	JONATHAN	3,35
9	50869904E	ÁLVAREZ ÁLVAREZ	MARÍA	3,30

10	04618100E	BLANCO ROMERO	IGNACIO	2,35
11	04599374H	ESCUDERO GUIJARRO	SANDRA	1,50
12	51385394J	CEREZO MORA-GIL	MARÍA BEATRIZ	1,20
13	04572226X	BASCUÑANA ANDRÉS	MARÍA VICTORIA	1,20
14	04623939L	ZAFRA CERRILLO	SARA	1,20
15	04628119J	GARCÍA-CONSUEGRA VALLBONA	ISABEL	1,20
16	04541898L	SALMERÓN ALBARES	MARÍA JESÚS	1,15
17	04626197T	LOZANO JIMÉNEZ	ELENA	1,10
18	70504038E	MARTÍNEZ MARTÍNEZ	AMADEO	0,80
19	04600352F	MORA FERNÁNDEZ	ELENA	0,80
20	04605540C	MARTÍNEZ MONTERO	ROCÍO	0,80
21	04614039D	FUENTES CANA	ELISABET	0,80
22	04595551J	SAIZ MUÑOZ	FERNANDO JESÚS	0,80
23	04586257B	GASCÓN SERRANO	CARMEN	0,80
24	03888405W	PEÑAS BRICEÑO	REBECA	0,75
25	Y5003547A	DIUOF	JONAS BARTHELEMY E.L.	0,65
26	04610080Y	GONZÁLEZ GARROTE	SAMUEL	0,60
27	50517195H	ROMÁN VELA	GUILLERMO CARLOS	0,50

Se propone la contratación de los ocho aspirantes con mayor puntuación. En caso de que no se pueda realizar la contratación, La Máquina Real efectuará las sustituciones necesarias siguiendo el orden de puntuación de la relación definitiva de valoración.

Asimismo, se establece una bolsa de trabajo para las posibles sustituciones si existiera baja por parte de las personas contratadas. En la bolsa se integrarán todos los demás aspirantes por orden de puntuación total, teniendo efectividad hasta la terminación del proyecto.

Fecha de publicación: jueves, 8 de junio de 2017.